

BASES 'BECA ASISTENCIA CONTART 2018'

La convención técnica bianual del sector de la arquitectura técnica

PARTICIPANTES

- Estar matriculado de alguna asignatura de los dos últimos cursos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura Técnica de la UPV.
- Estar precolegiado en el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia (más información <http://www.caatvalencia.es/pub/precolegiacion.aspx>).
Nota: la precolegiación tiene un coste de 12€ anual y numerosos beneficios.

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria correspondiente al Convenio Aula de Arquitectura 2017, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

PRESENTACIÓN

Se becan tres unidades del siguiente premio:

- Inscripción completa para el Congreso (del 30 de Mayo al 1 de Junio de 2018).
- Desplazamiento para una persona al Congreso Contart 2018 con salida desde Valencia en el autobús habilitado por el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia para ello.
- Alojamiento en habitación individual o doble de uso individual en hotel de categoría turística régimen de alojamiento y desayuno. Resto de traslados no incluidos.

No incluye:

Traslados

Otros servicios no mencionados

FECHAS

El período de solicitud de beca expirará el 30 de abril de 2018. Este período podrá ser ampliado o reducido por parte del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia, comunicándose en la página y bases correspondientes o en los canales de comunicación de la entidad

SOLICITUD

Para optar a la solicitud de la beca se deberá enviar un correo electrónico a secretaria@caatvalencia.es indicando en el asunto 'BECA ASISTENCIA CONTART 2018' y el DNI del solicitante.

JURADO

Los integrantes de la comisión de seguimiento del Convenio Aula evaluarán el perfil de los solicitantes y deliberarán los beneficiarios/as de las becas.

TASAS

Participación gratuita.

ACEPTACIÓN

La participación implica la aceptación de las presentes bases, estando facultado el jurado para dirimir aquellos aspectos no previstos en las presentes bases.